INF6RME

DE GOBIERNO

— NACHO PERALTA —

– Transversal II –

Colima por la Igualdad

Igualdad entre Hombres y Mujeres

La igualdad de género es un derecho humano que, al alcanzarlo, garantiza las condiciones de seguridad, bienestar, educación y empoderamiento económico en las mujeres.

El Gobierno del Estado de Colima, a través del Instituto Colimense de las Mujeres (ICM), analiza las características sociales de la entidad para transversalizar la perspectiva de género, conducir la Política de Igualdad entre mujeres y hombres, así como de promover los derechos humanos de las mujeres, sus hijas e hijos.

En 2021, se inauguró la Casa para el Empoderamiento de las Mujeres en Tecomán, con una inversión de 1 millón 437 mil pesos, en la cual se brindan servicios de atención especializada en el área legal, psicológica y de trabajo social, fueron beneficiadas 1 mil 78 mujeres en situación de violencia, además, en ésta, se dispone de un espacio de ludoteca para sus hijas e hijos, y una recámara de emergencia, para el resguardo inmediato de mujeres en situación de violencia extrema.

Inició operaciones la Unidad Móvil Itinerante, realizando una inversión de 1 millón 683 mil pesos, conformada por profesionistas del área legal, psicológica y de trabajo social, para acercar los servicios de difusión, prevención, orientación, canalización y atención, su objetivo es atender a 1 mil mujeres que residen en las comunidades más alejadas del Estado.

Como ventanillas de atención inmediata, se inauguraron dos Puertas Violetas, una en Ixtlahuacán y otra en la comunidad de Suchitlán, lo que representó una inversión de 381 mil pesos, logrando durante este periodo atender a 19 mujeres en situación de violencia.

Referente a la atención especializada a mujeres en situación de violencia con el servicio de orientación telefónica las 24 horas y el resguardo en el Refugio Temporal Mujeres Colima, se han beneficiado a 162 mujeres de Armería, 2 mil 854 de Colima, 318 de Comala, 239 de Coquimatlán, 364 de Cuauhtémoc, 15 de Ixtlahuacán, 996 de Manzanillo, 115 de Minatitlán, 1 mil 374 de Tecomán




LÍNEA
MUJER
075

y 2 mil 962 de Villa de Álvarez, en estas acciones se han invertido 16 millones 421 mil pesos.

Además, se trabajó en colaboración con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en la implementación de la estrategia Recorridos de Proximidad, por parte de profesionistas sensibles y capacitadas para dar seguimiento a los casos registrados de 400 mujeres de los municipios de Colima, Tecomán y Villa de Álvarez, a partir de reportes del 911, la Fiscalía General del Estado (FGE), al ICM y a Instancias Municipales de las Mujeres, proporcionando medidas de protección y órdenes de protección, se realizó una inversión de 45 mil pesos.

Con el objetivo de fortalecer a las Unidades de Atención a Mujeres (UAM) en situación de violencia, y a sus hijas e hijos, se implementó un Diagnóstico de necesidades específicas de Capacitación a 73 profesionistas, lo que permitió se realizaran las Jornadas de Capacitación en las que se les impartieron cursos de Inducción Laboral al ICM, sobre el Modelo Único de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencia; de los protocolos de Órdenes de Protección y Valoración de Riesgo; para la Orientación Telefónica a Mujeres en Situación de Violencia de Género, a sus hijas, hijos y personas allegadas,



y para Prevenir, Atender y Sancionar el Hostigamiento y Acoso Sexual, así como de Comunicación Institucional con Perspectiva de Género.

A las Unidades de Atención localizadas en los municipios del Estado que cuentan con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, que facilitan el acceso y el transporte de las profesionistas para brindar la atención a mujeres en situación de violencia, se les entregaron 14 vehículos, lo que representó una inversión de 3 millones 666 mil pesos.

Por su parte, el ICM en su calidad de Presidencia del Comité Nacional de Enlaces del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), coordinó siete conversatorios nacionales en los que se detectaron las necesidades que presentan los bancos estatales del país y se realizó el intercambio de las buenas prácticas implementadas en Chiapas, Coahuila Jalisco, Nuevo León, Tlaxcala, Zacatecas y Colima.

En el marco conmemorativo del Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo la entrega del reconocimiento Mujer Sororal 2021 Edelmira Trejo Narváez, en esta edición se reconoció a las Organizaciones de la Sociedad Civil conformadas mayoritariamente por mujeres, en Colectivos, Asociaciones Civiles e Instituciones de Asistencia Privada, que han implementado acciones afirmativas en favor de las Mujeres colimenses en los ámbitos académico, científico, social, comunitario, cultural, deportivo, rural, empresarial, familiar o político, desde un enfoque de igualdad y con perspectiva de género.

La convocatoria a ese reconocimiento, fue atendida por la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias del Estado de Colima, A.C. (AMMEEC), la Fundación Ius Género A.C. y la Asociación Colimense de Universitarias, A.C. (ACU); el jurado que dictaminó el reconocimiento, se conformó por los titulares de las Unidades para la Igualdad de Género pertenecientes a las secretarias de Cultura, Educación y General de Gobierno, así como del Centro Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar, quienes dictamina-

ron como ganadora a la ACU, A.C. por las acciones emprendidas a favor de las Mujeres del Estado de Colima, a quienes se les hizo entrega de un premio por 50 mil pesos.

Se canalizaron recursos para fortalecer el marco jurídico con apego a los derechos humanos, y en este particular enfocados a las mujeres, se realizaron propuestas de reforma a las Leyes de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Colima y para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar en el Estado de Colima, con enfoque progresista que propicie mejorar las condiciones de vida. Así como al protocolo para la Interrupción Segura del Embarazo y la propuesta de reforma para la Despenalización del Aborto en el Código Penal para el Estado de Colima, con una visión de no criminalización en el ejercicio al derecho de decidir. En esta armonización legislativa se invirtieron 150 mil pesos.

Como parte de las acciones emprendidas para transversalizar la perspectiva de género, de manera coordinada el ICM, la Secretaría de Administración y Gestión Pública a través de la Dirección General de Capital Humano, signaron un Convenio de colaboración mediante el cual se puso en marcha la aplicación de la Encuesta sobre Cultura Institucional con Enfoque de Género 2020, misma que se realizó a 2 mil 306 mujeres y 1 mil 806 hombres, a fin de conocer la percepción del entorno laboral sobre la cultura institucional y la igualdad de género de quienes integran la administración pública estatal. En respuesta, se diseñaron acciones afirmativas para el Programa de Cultura Institucional, particularmente en la Conciliación de la Vida Laboral y Familiar, Selección y Reclutamiento de Personal, así cmo en el de Hostigamiento y Acoso Sexual, entre otros.

En lo que respecta a la prevención de la violencia en contra de las mujeres, se realizó la Campaña “No te Pases”, se presentó ante el Grupo de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, con lo que se entregó material de difusión sobre la erradicación de las violencias de género y la construcción de las nuevas masculinidades.

A su vez de la Campaña “Seguimos en Alerta”, a través de material lúdico y de difusión, enfocada a la sensibilización y acceso a información sobre derechos humanos, no discriminación y una vida libre de violencia, a estas campañas se canalizaron 1 millón 594 mil pesos, en beneficio de 21 mil personas.

De igual manera, se transmiten la serie de videos “Historias de Mujer”, conformada de 48 episodios, que se difunden a través de Facebook y YouTube, inspiradas en mujeres y niñas destacadas en la vida de los colimenses.

Con la finalidad de promover los derechos sexuales y reproductivos, se realizó la difusión de derechos sexuales y reproductivos en los municipios de Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez, en beneficio de 100 mujeres adolescentes canalizando en estas acciones 745 mil pesos. Por otra parte 10 talleres para funcionarias y 10 madres, padres y personas cuidadoras primarias, 6 talleres para adolescentes y jóvenes, enfocadas a la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes, así como 6 talleres para adolescentes y jóvenes, además de 2 foros sobre educación integral en se-



xualidad y una Campaña de difusión sobre Derechos Sexuales y reproductivos, para adolescentes y jóvenes, en los que participaron 722 personas de todo el Estado, con una inversión de 1 millón 315 mil pesos. Así como la aplicación del Perfil Multivariante a 3 mil 546 NNA de la Entidad, con un desembolso de 600 mil pesos.

Coordinadamente con la Secretaría de la Juventud (SEJUV), en el Programa Échale Neurona, se elaboró material audiovisual de educación sexual integral, para adolescentes y jóvenes, con una inversión de 84 mil pesos, además de la producción de 79 *podcast* en educación sexual integral dirigidos a adolescentes y jóvenes, logrando 900



reproducciones en 15 países, a través de las plataformas digitales *Spotify* y *YouTube*, lo que representó una inversión de 50 mil pesos.

Se crearon espacios de generación y fortalecimiento de liderazgos de niñas y adolescentes en derechos sexuales y reproductivos, a través de la Escuela de Liderazgo para Adolescentes y la conformación de una red en las que participaron 125 mujeres y 79 hombres. Así mismo se fortaleció al Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA), conformando sus programas de trabajo 2021-2024 y de Monitoreo; con una inversión de 390 mil pesos.

Dentro de las acciones dirigidas al empoderamiento de las Mujeres del ámbito comunitario, se certificaron a 10 mujeres en el estándar de competencia laboral EC0669 Cuidado Básico de la Persona Mayor en Domicilio, 20 en la competencia laboral EC0138 Envasado de Conservas Alimenticias, 10 en la EC0450 Aplicación de Acabados en Mobiliario de Madera y Aglomerados en Madera, además de 10 en la competencia EC0405 Aplicación de Pinturas Decorativas en Edificaciones.

Por otra parte, se impartieron 10 talleres para la implementación de estrategias de comercio electrónico; tres cursos de mecánica, pegado de piso y de carpintería, en los que participaron 60 mujeres de los municipios de Colima y Villa de Álvarez. Así como 20 talleres de prevención y detección oportuna de cáncer de mama y cervicouterino; 15 sobre Corresponsabilidad familiar; 15 sobre Derechos Sexuales y Reproductivos, así como un Diplomado en materia de cuidados, dirigido a 20 profesionistas del área de enfermería.

En apoyo a Mujeres migrantes, sus hijas e hijos, se entregaron 108 paquetes de insumos de primera necesidad en el Albergue Migrante “El Cóbano”, del municipio de Cuauhtémoc, representando una inversión de 299 mil pesos.

Además, en beneficio de dos Mujeres en reclusión, se brindó acompañamiento legal en el proceso para la obtención de su libertad; las gestiones para la reparación del daño, y las sanciones económicas correspondientes, con el propósito de brindarles la oportunidad de su reinserción social.

Por último, se financiaron 10 proyectos productivos para la detección, compra y distribución de insumos para el desarrollo de sus actividades de comercio o negocio, por un monto de 200 mil pesos, en beneficio de grupos

constituidos por mujeres para propiciar el autoempleo.

IGUALDAD DE ACCESO: DISCAPACIDAD

Es una convicción, el aportar los requerimientos indispensables para lograr una mayor y mejor movilización, así como mejorar las condiciones de vida para las personas con capacidades diferentes, por lo que, ante los retos actuales provocados por la emergencia sanitaria, se instrumentó un programa de apoyos económicos que permitió favorecer a las personas con discapacidad que viven en situación de vulnerabilidad, dirigidos a 770 beneficiarios por un monto de 6 mil pesos cada uno, con lo que se logró esparcir 4 millones 620 mil pesos, en los municipios de Armería con la entrega de 13 apoyos, en Colima 167, para Comala 28, en tanto Coquimatlán con 49, por su parte Cuauhtémoc 15, en Ixtlahuacán 21, mientras en Manzanillo 170, para Minatitlán 35, así como en Tecomán 73 y por último en Villa de Álvarez con 199.



• Certificados de Reconocimientos de Personas con Discapacidad

Con la finalidad de que las personas con discapacidad puedan realizar trámites y acceder a descuentos en servicios, a través del Instituto Colimense para la Discapacidad (INCODIS) otorga el Certificado de Reconocimiento en donde se especifica el tipo de discapacidad del portador, durante el presente periodo de informe, se extendieron 48 de estos documentos.

• Campañas de Inclusión

Las barreras que impone la sociedad son uno de los principales obstáculos que dificultan la inclusión, participación y el desarrollo social de las personas con discapacidad, ante este reto, con el propósito de generar conciencia ante esta situación, impulsar acciones de respeto a los derechos de estas personas e implementar mecanismos que generen su inclusión, se implementó la estrategia de difusión a través de dos videos en la página de *Facebook* del INCODE, con mensajes donde se promovió el respeto para las personas que viven en esa condición, haciendo énfasis en el uso del Lenguaje Incluyente, además de tipos y características de discapacidad así como recomendaciones sobre las diferentes formas de interacción.

• Cursos de Capacitación

Entre las acciones realizadas encaminadas a facilitar la inclusión de las personas con discapacidad auditiva, se impartieron tres cursos de capacitación en Lengua de Señas Mexicanas, de ellos, dos fueron presenciales donde se contó con la asistencia de 15 personas, además de uno que se impartió de manera virtual contando con 20 participantes. Esta capacitación se dirigió principalmente al personal de las Cámaras Empresariales del Estado con la finalidad de proporcionar elementos sólidos que permitan tener elementos de juicio en la toma de decisiones para la contratación de personas con discapacidad auditiva.

Por otra parte se impartieron dos cursos en Lectoescritura Braille a población abierta, con el propósito de facilitar la comunicación escrita de las personas con discapacidad visual, donde participaron cinco personas.



- **Apoyos Diversos**

Se logró invertir 179 mil 552 pesos para la adquisición de medicamentos, sillas de rueda, andaderas, bastones, pañales y muletas, en beneficio de 184 personas que habitan en los municipios de Colima, Comala, Ixtlahuacán, Manzanillo, Minatitlán, Tecomán y Villa de Álvarez.

- **Servicio de Transporte Adaptado para Personas con Discapacidad**

Garantizar el traslado adecuado y seguro es una tarea de gran responsabilidad, con este propósito se facilitó este servicio a 75 personas con discapacidad que lo requirieron de manera constante para asistir a sus centros de Rehabilitación, además de quienes lo solicitaron para tramitar ante el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) su Credencial Nacional de Discapacidad.

- **Prevención de COVID-19 a Personas con Discapacidad**

De manera responsable se asumió la tarea para concientizar al segmento de población de las personas con discapacidad, a través de la campaña digital que se difundió por medio de las redes sociales, misma que se estructuró a partir de 2 acciones, la primera donde se difundieron mensajes alusivo a la importancia del uso de cubrebocas, y la segunda a la disposición de Intérprete de Lengua de Señas Mexicanas en casos de emergencias para atención de personas con discapacidad auditiva.

- **Entrega de Silla de Ruedas a Personas con Parálisis Cerebral**

En las gestiones realizadas ante la Fundación Juntos Cambiando Vida A.C., se logró la donación de 10 sillas de ruedas a personas con parálisis cerebral por un costo total de 150 mil pesos; con esta acción, logrando un ahorro importante en la economía de estas personas vulnerables, se destaca que únicamente se cubrieron por parte de INCODIS 10 mil pesos.

- **Gestión de Cajones de Estacionamiento Exclusivos para Personas con Discapacidad**

Ante los ayuntamientos, se gestionaron la ubicación y la pinta de 37 espacios de estacionamiento de uso exclusivo para personas con discapacidad, con el propósito de brindar seguridad en el ascenso y descenso de los vehículos que los trasladan, beneficiando de manera directa a 37 usuarios; de los cuales, 21 corresponden al municipio de Colima, 1 Coquimatlán, 1 Manzanillo, 1 Tecomán y 13 a Villa de Álvarez.

- **Expedición y Entrega de Tarjetones a Personas con Discapacidad Motriz**

Por otra parte, con el propósito de garantizar el uso adecuado de los espacios exclusivos destinados a vehículos de personas con discapacidad motriz, así como la seguridad de quienes los utilizan, el INCODIS entregó 1,313 tarjetones de identificación a los vehículos que puedan hacer uso de esos espacio y que en consecuencia son usados para trasladar a esas personas.